

974

183529



183529

A 62 C

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE MARTIN GOICOECHEA GARCIA,  
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Pío, XII, 2 .-VITORIA-.

ENUNCIADO: "PATINADOR PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

GR/cv.2.432.

183529



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se  
trata de "PATINADOR PERFECCIONADO".

Nuestro dispositivo hace referencia a un pati-  
nador en forma de bicicleta para deslizamiento sobre nieve o  
hierba, cuyas características hacen de él una estructura des  
lizante idónea para tal fin, destacando el fácil y rápido  
10 desmontaje de sus elementos constituyentes para posibilitar  
mejor su transporte de lugar.

Su horquilla de dirección lleva dos piezas pos  
teriores tope separadas, para ser remontadas por sendos to-  
pes correspondientes del cuerpo del dispositivo, tras calar  
15 éstos sus respectivos pitones en los orificios de las piezas;  
con lo que queda así articulada la horquilla al cuerpo.

Esta horquilla, lleva además solidaria una pla  
ca frontal que, situada bajo la pieza tope superior, es atra-  
20 vesada por un tornillo roscable, portador de una pletina en  
"U", superponible a dicha placa tras quedar sus ramas abra-  
zando al borde inferior de la placa y al tope superior del  
cuerpo del dispositivo el cual tope queda emparedado así con  
tra la pieza tope para quedar inmovilizados los pitones en  
25 las piezas tope.

Debido a su articulación al patín de dirección,  
la horquilla puede adoptar respecto a él tres posiciones an-  
gulares, una fijada por los pitones, de forma que la horqui-  
lla liberada de ellos pasa a la posición de semiabatida que  
30 fija un tirante ligado a ella y al patín; haciendo efectivo



183529

1 del desenganchado del tirante respecto al patín para posibilitar la posición de completo abatimiento de la horquilla.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra en vista de alzado las partes fija y móvil del patinador en posición de montaje, observándose las tres posiciones angulares que puede adoptar la horquilla.

10 La figura 2 corresponde a una vista en alzado del patinador ya montado.

La figura 3 representa el perfil de un patín auxiliar para pie, con una placa posterior ganchuda de frenado.

15 La figura 4 corresponde al detalle superior de la figura 2, ampliado y en sección el dispositivo de fijación entre horquilla de dirección y cuerpo del patinador.

20 La figura 5 es la vista en planta del detalle de la figura anterior.

La figura 6 muestra ampliado el detalle inferior de la figura 2, correspondiente a la doble ligazón entre la horquilla y el patín de dirección.

25 En ellas se pueden apreciar las siguientes particularidades:

- 1.- Horquilla.
- 2.- Parte fija o cuerpo del dispositivo.
- 3.- Placa frontal.
- 30 4.- Lengüeta o pieza tope superior.

183529



- 1 5.- Patín de dirección.
- 6.- Lengüeta o pieza tope inferior.
- 7 y 8.- Topes.
- 9 y 10.- Pitones de encaje y articulación.
- 5 11.- Pletina en "U".
- 12.- Ala mayor de enclavamiento.
- 13.- Ala menor de enclavamiento.
- 14 y 15.- Orificios de encaje de los pitones 9 y 10.
- 16.- Tetón tope de avance.
- 10 17.- Escotadura tope.
- 18.- Tornillo.
- 19.- Articulación.
- 20.- Pletina de asiento.
- 21.- Gancho.
- 15 22.- Pestaña o fleje obturador.
- 23.- Tirante.
- 24.- Extremo enganchable del tirante.
- 25.- Patín trasero.
- 26.- Patín auxiliar de pie.
- 20 27.- Placa ganchuda.

La horquilla de dirección (1) -ver figura 1-, comporta solidarias y salientes de su parte posterior las lengüetas (4 y 6), cuya separación se corresponde con la comprendida entre los topes (7 y 8) solidarios al cuerpo (2) del dispositivo, para conseguir la alineación del patín de dirección (5) con el patín trasero (25) -ver figura 2-.

Para casar ambas separaciones, se remontan los topes (7 y 8) respectivamente sobre las lengüetas (4 y 6), haciendo coincidir y encajando en los correspondientes orificios (14 y 15) de éstas los pitones (9 y 10) que comportan

183529



1 inferiormente los topes (7 y 8); sirviendo así dichas lengüetas (4 y 6) de piezas de asiento a los topes (7 y 8).

5 Consecuentemente, el efecto de articulación del cuerpo (2) por encajado de sus pitones (9 y 10) en las lengüetas (4 y 6) de la horquilla (1), fija la posición de ésta y la posibilidad de un giro con relación al cuerpo (2) del dispositivo o giro variador de la dirección del patín (5).

10 La lengüeta superior (4) está unida a la horquilla (1) por medio de la placa frontal (3) que forma cuerpo con ella.

15 El desplazamiento por roscado del tornillo (18), atravesando dicha placa (3), transporta al unísono a la pletina en "U" (11), hasta lograr su superposición sobre la placa (3), contra cuyo borde inferior queda a tope el ala menor (13) de dicha pletina (11); mientras que su ala mayor (12) alcanzando al tope superior (7) lo remonta emparedándolo contra la lengüeta (4), y, quedando su avance cortado al topar su escotadura extrema (17) en un punto de pivotamiento sobre el tetón (16) coaxial al pitón de articulación (9)  
20 -ver figuras 4 y 5-.

25 Contrariamente, con el desenroscado del tornillo (18) se desplaza la pletina (11), produciéndose el retroceso de ambas alas (12 y 13), hasta quedar liberado el tope (7) de la acción del ala mayor (12); siendo así como los pitones (9 y 10) no quedan supeditados mas que a la acción del peso del cuerpo (2), que vencida, provoca la salida de los mismos respecto a los orificios (14 y 15) de las lengüetas (4 y 6), liberadas así al igual que la horquilla (1) de sus acciones.

30 En esta situación, la horquilla (1) puede adop

183529



1 tar dos posiciones angulares, además de la fijada anteriormente por el empitonado, merced a su articulación (19) sobre el patín de dirección (5).

5 Conjugando el efecto de la articulación (19) y la acción del tirante (23), se establece una de dichas posiciones, estando para ello ligado el tirante (23) a la lengüeta tope inferior (6), y, por su extremo inferior (24) al gancho (21) de la pletina de asiento (20) vinculada al patín de dirección (5).

10 La pletina (20) lleva el fleje (22) que, contiguo al gancho (21), obtura la salida del extremo enganchado (24) del tirante (23); sirviendo la deformación del fleje (22) para hacer que éste se retire del gancho (21) posibilitando el desprendido de dicho extremo (24) y quedando liberada la articulación (19) para posicionar a la horquilla (1) completamente abatida sobre el patín (5).

15 Para el resbalamiento de los pies, se disponen bajo éstos, sendos patines (26) -ver figura 3-, quienes mediante la placa ganchuda (27) pueden accionar el frenado del patinador en su carrera.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen

30



183529

1 te solicitud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PATINADOR PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1ª.- Patinador perfeccionado, del tipo que está constituido por un cuerpo con un patín y con un elemento de asiento y un patín de dirección gobernable por medio de un manillar solidario a una horquilla de dirección, caracterizado porque la horquilla de dirección se articula con el cuerpo por medio de dos piezas posteriores solidarias al cuerpo; la fijación de esta posición de articulación se efectúa por una pletina en "U" que es desplazada por medio de un tornillo a fin de que el tope anterior superior quede alojado entre la pieza posterior superior y una de las ramas de la pletina, la cual por medio de una escotadura topa con un tetón solidario a la pieza superior anterior.

20 2ª.- Patinador perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque un grado de libertad de la horquilla le posibilita su articulación sobre el patín de dirección, respecto al cual puede adoptar así tres posiciones angulares, una fijada por los pito-  
25 nes del cuerpo del dispositivo, de forma que la horquilla liberada de éstos, puede adoptar la posición de semiabatida merced a un tirante inferior ligado a ella y al patín; una pestaña obtura la salida del extremo del tirante enganchado al patín, de forma que el desplazamiento de la pestaña posibilita  
30 el desprendido de dicho extremo del tirante para hacer adop-

9. 9. 74

183529



1

tar a la horquilla la posición de completo abatido sobre el patín.

3ª.- "PATINADOR PERFECCIONADO".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 30 AGO. 1972

El Agente Oficial.

10

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

15

20

25

30

Fig.1

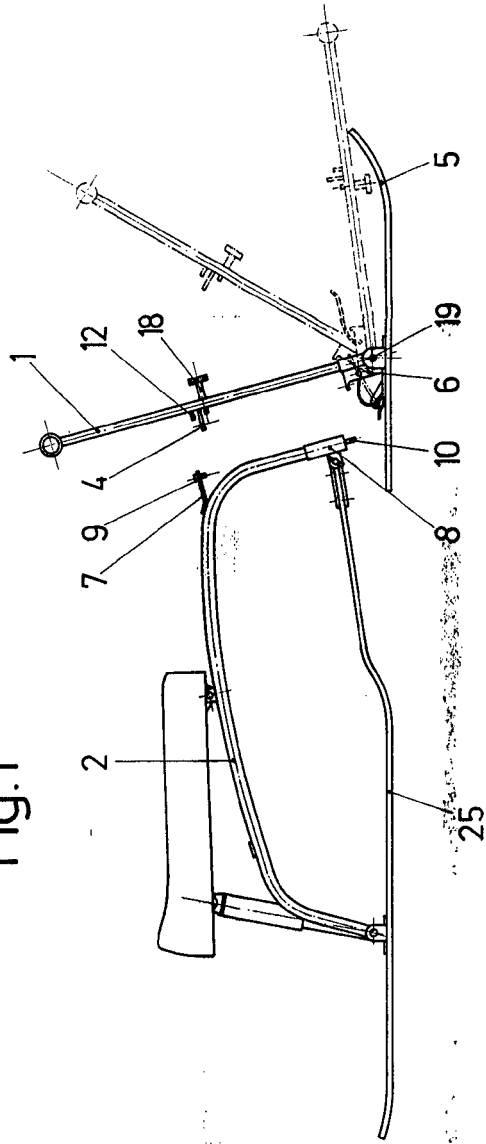


Fig.3

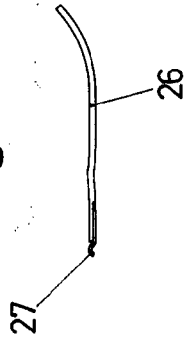


Fig.6

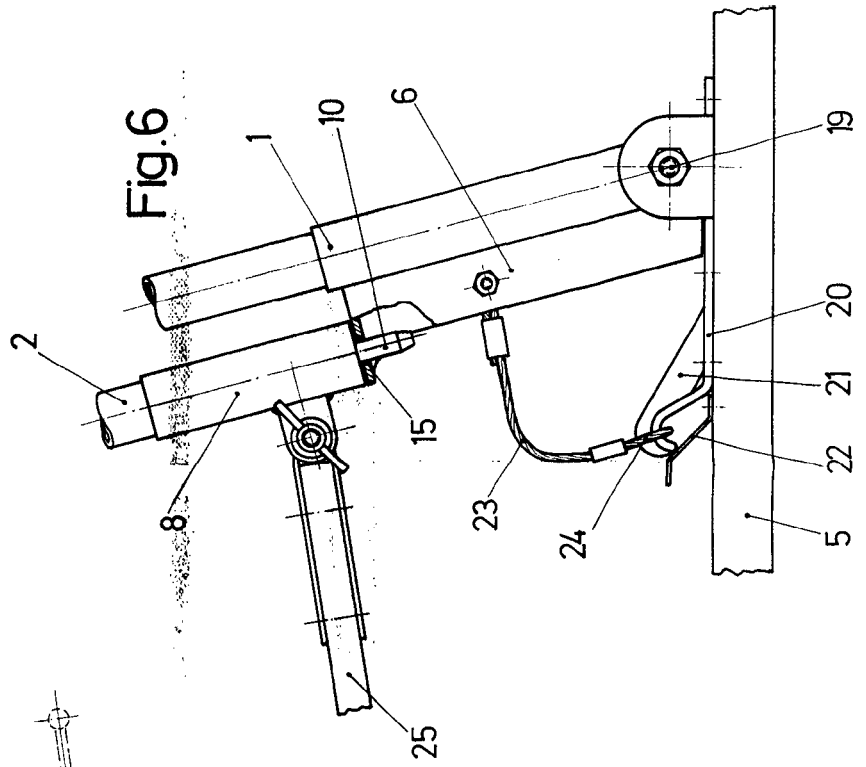
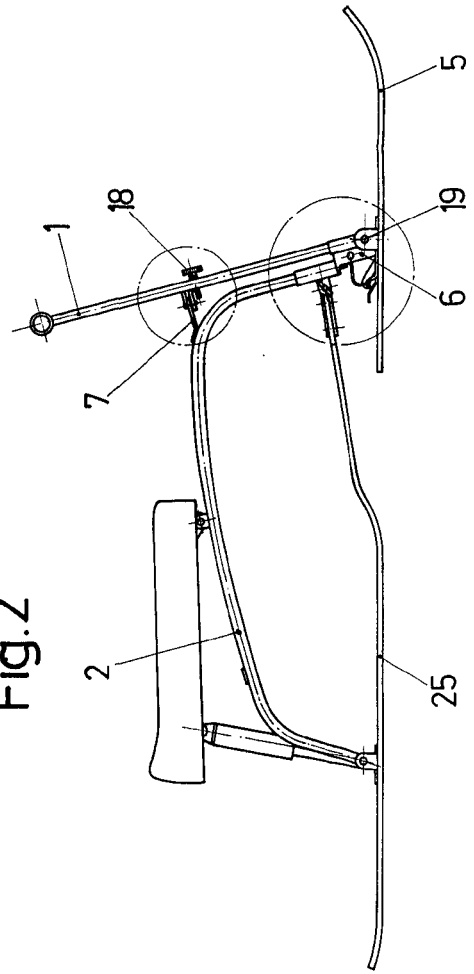


Fig.2



1.130.29

183029



Fig.3

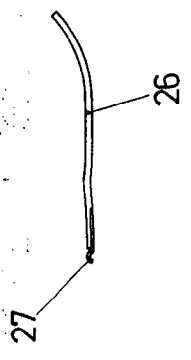


Fig.4

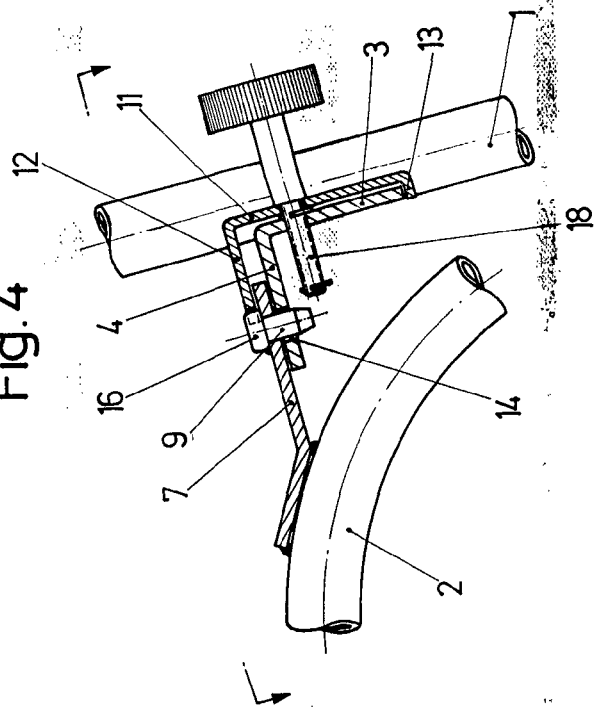


Fig.6

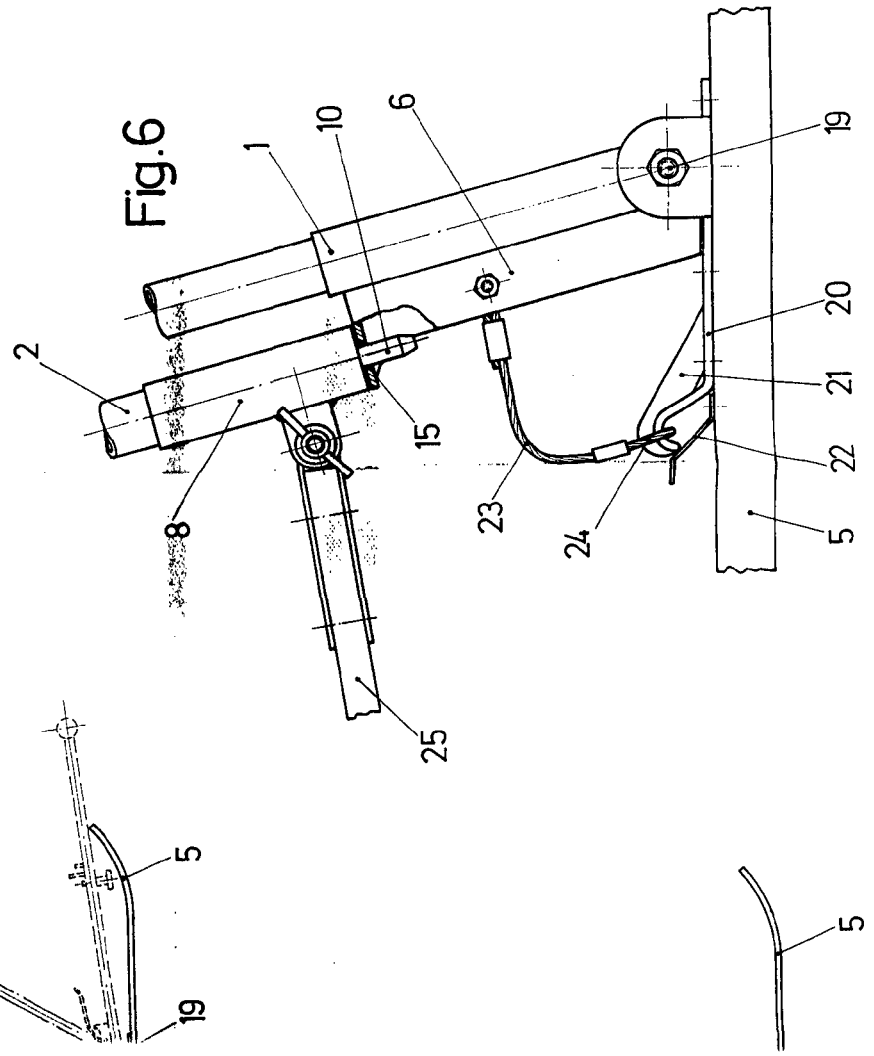
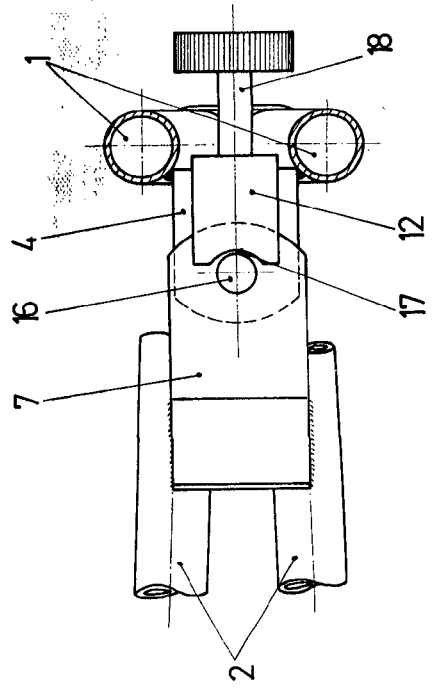


Fig.5



Escala variable  
Madrid 30 ABO. 1972  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LGAYSA PIÑEZON  
P. R.